



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2022, PARA EVALUAR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TETIPAC, ESTADO DE GUERRERO.

CONSIDERACIONES GENERALES P

1. El presente Programa Anual de Evaluación tiene como objetivos generales los siguientes:

a) Determinar las evaluaciones y los tipos de evaluación que se aplicarán a los Programas presupuestarios en la Administración Pública Municipal ejercidos durante el ejercicio fiscal 2022.

b) Establecer el cronograma de ejecución de las evaluaciones en cumplimiento al presente Programa Anual de Evaluación, para el presente ejercicio fiscal 2022.

2. Para efectos del presente Programa, se entenderá por:

Evaluación de Consistencia y Resultados: Analiza el diseño, operación y medición de los resultados de un Programa presupuestarios de manera general, identificando áreas de mejora en cualquiera de los aspectos analizados.

Evaluación de Diseño Programático: Analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la Matriz de Indicadores para Resultados.

Evaluación Específica: Aquellas evaluaciones no comprendidas en los presentes lineamientos y que se realizarán mediante trabajo de administración y/o de campo.

Evaluación Específica de Desempeño: Identifica el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en un Programa presupuestario, mediante el



*PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES
DEL GOBIERNO DE TETIPAC*

análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión de los programas sociales.

Evaluación Estratégica del Desempeño Institucional: Las evaluaciones que se aplican a un programa o conjunto de programas entorno a las estrategias, políticas e instituciones.

MIR: A la Matriz de Indicadores para Resultados; herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos de un programa y su alineación con aquellos que la planeación estatal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos, y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos sobre los riesgos y contingencia que pueden afectar el desempeño del programa.

MML: A la Metodología del Marco Lógico, herramienta para el elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, que se basa en la estructuración y solución de problemas para presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y de sus relaciones de causalidad, a través de la elaboración del árbol de problemas y de objetivos, del que se obtienen las actividades, los componentes, el propósito y el fin, así como los indicadores asociados a cada uno de sus niveles, sus respectivas metas, medios de verificación y supuestos.

Objetivo estratégico: Elementos de planeación estratégica del Presupuesto basado en Resultados, elaborado por los sujetos evaluados que permiten alinear los objetivos de los programas presupuestarios con los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo Municipal vigente y sus programas.



*PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES
DEL GOBIERNO DE TETIPAC*

Trabajo de campo: Al conjunto de actividades para recabar la información en el área de influencia o geografía donde opera el programa presupuestario, mediante la aplicación de encuestas o entrevistas a la población objetivo e inspecciones directas, incluyendo el acopio de toda información para la mejor evaluación del programa.

PROCESO DE EVALUACIÓN

1. Las evaluaciones programadas serán llevadas a cabo por el personal de la instancia técnica de evaluación al desempeño, del Municipio de Tetipac Guerrero.
2. Se evaluarán los programas institucionales en su correcto manejo de recursos, metas cumplidas y percepción poblacional.
3. La instancia de evaluación al desempeño para la obtención de resultados en evaluaciones se valdrá de la inspección de diferentes reportes y papeles de trabajo brindados por las áreas a evaluar así como de tomas de encuestas de campo.

RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.

Los sujetos o direcciones de área deberán atender las observaciones con aspectos susceptibles de mejora (ASM), a fin de dar continuidad a la práctica celebrada, y con posterioridad eliminar o disminuir (ASM) logrando con esto una administración con mayor y mejores resultados en beneficio de la población del Municipio de Tetipac Guerrero.



**PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES
DEL GOBIERNO DE TETIPAC**

EVALUACIONES DEL EJERCICIO 2022

NO.	SUJETO EVALUADO	NOMBRE DE EVALUACION	TIPO DE EVALUACION
1	MUNICIPIO DE TETIPAC GUERRERO EN SUS DIFERENTES AREAS Y DIRECCIONES	EVALUACION DE DESEMPEÑO AL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE	EVALUACION CONJUNTA DE GESTION, ECONOMIA, CALIDAD, EFICACIA
2	MUNICIPIO DE TETIPAC GUERRERO EN SUS DIFERENTES AREAS Y DIRECCIONES	EVALUACION DE DESEMPEÑO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022	EVALUACION CONJUNTA DE GESTION, ECONOMIA, CALIDAD, EFICACIA



**PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES
DEL GOBIERNO DE TETIPAC**

CRONOGRAMA DE EJECUCION DE EVALUACIONES DEL EJERCICIO 2022

EVALUACIONES	2022						2023	
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO
EVALUACION DE DESEMPEÑO AL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE	10	0	0	0	0	0	0	0
EVALUACION DE DESEMPEÑO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022	0	0	0		0	0	10	0
TOTAL DIAS POR MES	10	0	0	0	0	0	10	0

Las presentes evaluaciones se hacen en conjunto con el propósito de eficientar los recursos y debido también al pequeño número de habitantes del municipio de Tetipac Guerrero.



Elaboró:

C. P. Marcos Flores Pineda.
Encargado Instancia de Evaluación
DE EVALUACION
AL DESEMPEÑO.



Autorizó:

C. Barbara Mercado Arce.
Presidenta Municipal
PRESIDENCIA